

**LA SECRETARIA DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ, COMO SUPERVISORA DEL
CONTRATO No. 002 del 23 de enero de 2025,**

HACE CONSTAR QUE:

Que recibió a entera satisfacción los servicios prestados por MARÍA LUCRECIA MÁRQUEZ LONDOÑO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 21.933.268, en desarrollo del contrato No. 005 del 24/04/25, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO Y EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL”, con relación a las actividades realizadas en el mes de junio del año 2025.

En desarrollo del objeto contractual, no le fueron impuestas multas al/a la contratista.

En virtud de lo anterior, se ordena el pago por **CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$4.775.000) M/L** a favor del/de la contratista, por concepto de pago de los honorarios del periodo de ejecución bajo evaluación.

Para constancia de lo anterior, se firma a los veinticuatro (24) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).



DORA ARGENIS LÓPEZ MONTOYA
Secretaria

Concejo del Municipio de Yolombó